

144819



17 DIC

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " ENVASES PLASTICOS DEL TER, S.A.", domiciliada en Torroella de Montgrí (Gerona), Vinya Rohans, s/n, p o r :

" TAPA PARA CAJAS "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

- 1           El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un nuevo sistema de tapa aplicable a cajas de embalaje de cualquier tipo y material, destinadas a contener cualquier clase de productos, y, de manera muy especial, frutas, verduras y productos análogos,
- 5           en los que interesa asegurar un buen grado de ventilación del contenido de la caja, e interesa además que este contenido resulte visible, sin necesidad de desmontar la tapa.

La nueva tapa que se preconiza, según se verá claramente a continuación, además de satisfacer a la perfección los dos

144019



expresados requisitos, de ventilación del contenido y facilidad de inspección, destaca especialmente por su sencillez y economía por la facilidad con que puede ser colocada en posición de cierre sobre la caja de que se trate, por la facilidad con que puede ser dotada de los más diversos dibujos e inscripciones de tipo ornamental o publicitario, y por asegurar unas perfectas condiciones de conservación del contenido de la caja. Trátase, pues, de una tapa destinada a sustituir con grandes ventajas las tapas constituidas a base de mallas o redes textiles que se utilizan en la actualidad, las cuales alcanzan precios de coste claramente más elevados, resultan más difíciles de colocar, y, de manera especial, originan frecuentemente desperfectos en los productos envasados, por causa del efecto cortante ejercido por los hilos que integran la red sobre los frutos y verduras.

Consiste en esencia la nueva tapa que se preconiza en una simple pieza de material laminar flexible y transparente, tal como papel de celofana, un material plástico u otro análogo apropiado, cuya pieza - de manera esencial - presenta una zona central dotada de una sucesión de perforaciones, cuya forma, tamaño y distribución podrán variar ampliamente, de acuerdo con las necesidades y conveniencias de cada caso, y unas zonas marginales lisas, dispuestas para ser rebatidas sobre los laterales de la caja, y ser fijadas a estos laterales por clavado, mediante pegamento o por cualquier otro sistema que se considere conveniente. El conjunto de la tapa se obtendrá, pues, en una simple operación de troquelado, a partir de un material laminar que puede hallarse ya en el mercado, fabricado en extensiones indefinidas. Por otra parte, para aumentar su atractivo, podrá fácilmente imprimirse sobre la superficie de la tapa cualquier tipo de marcas, dibujos, etc., etc.

Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda



expuesto, con la presente memoria se acompaña un dibujo en el que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la tapa que se preconiza. En este  
5 dibujo se ha representado concretamente una vista en perspectiva de la expresada tapa, seccionada según un plano transversal.

Tal como puede verse en el expresado dibujo, la tapa se constituye a partir de una pieza de material laminar flexible y transparente, cuyas dimensiones corresponderán con un cierto  
10 exceso a las dimensiones de la base de la caja que se trate de obturar. Esta pieza presenta una zona central 1 dotada de una sucesión de orificios 2, que pueden ser o no iguales entre sí, pudiendo presentar forma circular u otra cualesquiera que se considere apropiada y hallarse dispuestos al trespelillo o bajo  
15 cualquier otra forma de distribución, incluso una forma puramente caprichosa, y dos zonas lisas laterales 3-3', situadas a lo largo de dos lados opuestos de la pieza, a través de las que se lleva a cabo la fijación del conjunto sobre dos laterales opuestos de la correspondiente caja.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la tapa que ha quedado descrita, y además de las que han sido ya concretamente indicadas, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten  
25 a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Tapa para cajas, caracterizada por constituirse a base  
30 de una pieza de material laminar, flexible y transparente, que presenta una zona central dotada de una sucesión de orificios



17

distribuidos en forma apropiada, y dos zonas marginales opuestas lisas, a través de las que se lleva a cabo la fijación del conjunto sobre los laterales de la correspondiente caja.

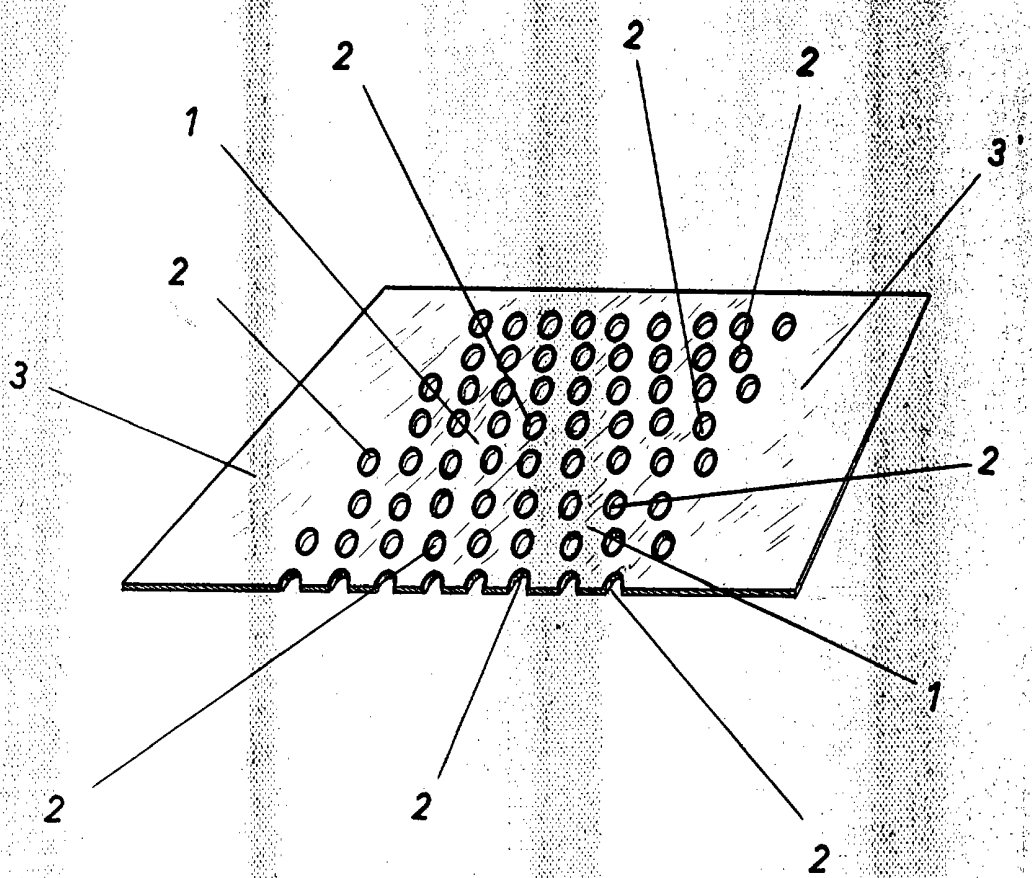
2 - Tapa para cajas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 17 DIC. 1968

P. A.

144019



Barcelona, 17 DIC. 1968  
P.A.

Escala variable